

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° *022* /25.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 20 ENE 2025

SEÑOR DECANO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara N° 411/24, dada en Sesión Ordinaria del día 11 de Diciembre del corriente año, para su conocimiento.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR DECANO
FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
Ing. Mario Félix FERREYRA
SU DESPACHO

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Encuentro Internacional denominado "Atlántico Sur y Antártida. Territorios Estratégicos y Vitales del Futuro" a realizarse entre los días 19, 20 y 21 de febrero de 2025, en las ciudades de Río Grande, Tblhuin y Ushuaia. Organizado por la RUC (Red Universitaria para el cuidado de la Casa Común), junto al municipio de Río Grande y con la colaboración de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), la Universidad Tecnológica Nacional Regional TDF y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a las autoridades de la Red Universitaria para el cuidado de la Casa Común (RUC), Universidad Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), la Universidad Tecnológica Nacional Regional TDF, al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y al municipio de Río Grande.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

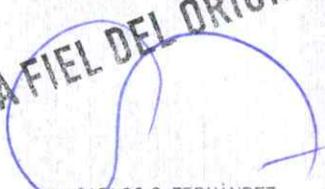
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 411 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


CARLOS G. FERNÁNDEZ
Director Información y
Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo

Zimbra:**crigoni@legistdf.gob.ar**

Resolución de Cámara N° 411/24 Legislatura Provincial

De : Carolina Eva Celeste Arcando
<carcando@legistdf.gob.ar>

mié, 22 de ene de 2025 12:05

 2 ficheros adjuntos

Asunto : Resolución de Cámara N° 411/24 Legislatura Provincial

Para : sbarrientos@frtdf.utn.edu.ar, mferreyra@frtdf.utn.edu.ar,
Dirección de Despacho de Presidencia
<despacho@legistdf.gob.ar>

Sr. Decano
Facultad Regional Tierra del Fuego
Universidad Tecnológica Nacional
Ing. Mario Félix FERREYRA
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Por disposición de la Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur me dirijo a usted, con motivo de adjuntar la Nota N° 022/25 - Letra: PRESIDENCIA, mediante la cual remite la Resolución de Cámara N° 411/24, dada en Sesión Ordinaria del día 11 de Diciembre del año 2024. Ello, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Carolina Eva C. ARCANDO
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho de Presidencia

 **reso de camara 411-24.pdf**
599 KB

 **022.pdf**
166 KB
